



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/INF. 013/2019-S1, corresponde al "Primer Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.003/2018 – Auditoría Especial de Licencias para conducir Dirección Departamental La Paz, Oficina Desconcentrada El Alto", ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2019) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.

El objetivo es del examen es determinar el grado de cumplimiento de las 10 recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.003/2018, de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

(La Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, establece las siguientes consideraciones respecto al grado de cumplimiento de recomendaciones)

Cumplida: *Cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.*

No cumplida: *Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad.*

No aplicable: *Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad)*

El Objeto de nuestro examen constituye la documentación e información generada por la Dirección Departamental de La Paz – SEGIP, Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dirección Nacional de Planificación, Dirección Nacional Operaciones y por la Desconcentrada El Alto del Servicio General de Identificación Personal, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.003/2018 – "Auditoría Especial de Licencias para conducir Dirección Departamental La Paz, Oficina Desconcentrada El Alto"

RESULTADOS DEL EXAMEN

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	9	90
No aplicable	1	10
Total	10	100

La Paz, 1 de julio de 2019